

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Villa María, 11 de octubre de 2023

VISTO

La Resolución N° 135/2019 "Régimen de Carrera Docente", del Consejo Superior y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO

Que es necesario dar continuidad a la implementación de lo dispuesto en la mencionada resolución, entendiendo la Carrera Docente como un proceso que permite poner en valor la trayectoria y desempeño docente y al mismo tiempo resulta respetuosa de la estabilidad laboral.

Que, habiéndose acordado una prórroga de los procesos de evaluación docente previstos en el Título VII durante el denominado periodo de "excepcionalidad pedagógica", el Consejo Superior ha decidido homologar un nuevo acuerdo paritario que reinicia los plazos de la carrera docente.

Que, de común acuerdo, los IAP han establecido de manera excepcional que la convocatoria para la evaluación docente prevista en el Título VII de la Resolución N° 135/2019, se realice por primera y única vez con aquellos/as docentes que voluntariamente se inscriban en el plazo, que a tal efecto abrirá la Secretaría Académica del IAP correspondiente.

Que podrán presentarse en la convocatoria, aquellos docentes que no concursaron, pero tienen estabilidad en el cargo (CCT) y aquellos docentes concursados con más de cuatro (4) años de efectivización de su cargo al 31 de marzo de 2024.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María,

LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL INSTITUTO A.P. CIENCIAS SOCIALES DISPONE:

ARTÍCULO 1º.-

APROBAR los términos de la convocatoria excepcional para la evaluación docente que se detallan en el **Anexo I** de la presente disposición.





"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 2º.-

ESTABLECER que aquellos/as docentes, quienes voluntariamente decidan inscribirse para la evaluación de carrera docente, deberán hacerlo mediante el formulario que forma parte del **Anexo II** de esta norma, y que además se encuentra disponible en el siguiente enlace https://bit.ly/CarreraDoc

El formulario deberá presentarse, asimismo, de manera impresa y suscrito por el/la interesado/a, junto al CVar y la propuesta pedagógica o plan de actividades, según corresponda

ARTÍCULO 3°.-

ESTABLECER el período de inscripción para dicha convocatoria a partir del 23 de octubre de 2023 hasta el 27 de noviembre de 2023 inclusive.

ARTÍCULO 4º.-

ESTABLECER que la entrega de la documentación respaldatoria, se llevará a cabo en la Secretaría Académica del Instituto A. P. de Ciencias Sociales - Campus Universitario - Calle Arturo Jauretche Nº 1555 (5900) Villa María, Córdoba, en las fechas establecidas en el artículo 3º, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

ARTÍCULO 5°.-

Registrese. Comuniquese. Publiquese. Cumplido, archivese.

DISPOSICIÓN Nº 099/2023

ESP. MARIA FLORENCIA MONTES SECRETARIA ACADEMICA Instituto A. P. de Cs. Sociales

Instituto A. P. de Cs. Sociales Universidad Nacional de Villa María



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO I

Disposición N°099/2023 Secretaría Académica del IAPCS

TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE

Referencia: Régimen de carrera docente Resolución Nº 135/2019 y Resolución 140/2021.

Características de la convocatoria:

Se realizará una convocatoria excepcional de carácter voluntario para todos aquellos/as docentes interesados en participar en esta primera evaluación.

Podrán presentarse:

- ✓ Docentes que no concursaron pero tienen estabilidad (CCT)
- ✓ Docentes concursados con más de 4 años de efectivización del cargo al 31 de marzo de 2024.

Inscripción

La inscripción se realizará en cada IAP a través de un formulario (digital y en papel) donde expresarán sus datos personales, el cargo en el que solicitan ser evaluados y adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción digital.
- CVar.
- Propuesta Académica: Profesores titulares o docentes responsable del espacio curricular.
- Plan de Actividades (Propuesta de abordaje práctica -Plan de trabajo): Profesores Asociados, Adjuntos, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes Graduados.

Indicadores para la evaluación

- a) El perfil y el desarrollo académico del docente
- b) La propuesta académica y/o plan de trabajo
- c) Entrevista
- d) Informe de cumplimiento.

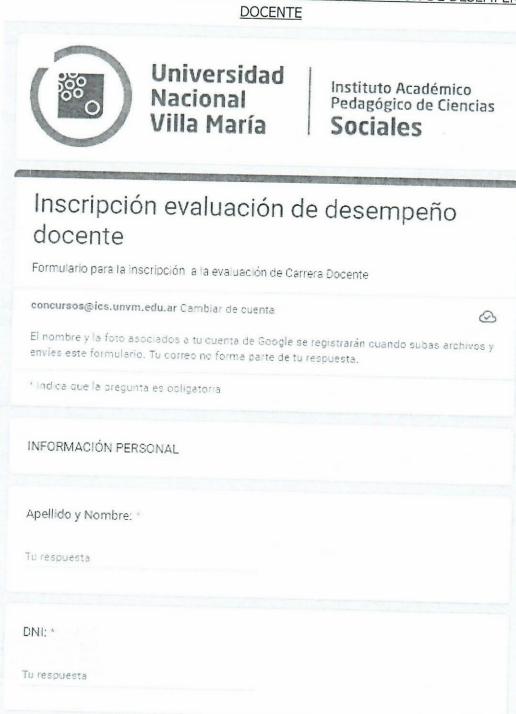
Esp. MARIA FLORENCIA MONTES SECRETARIA ACADEMICA Instituto A. P. de Cs. Sociales Universidad Nacional de Villa María



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO II

Disposición N° 099/2023 Secretaría Académica IAPCS FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN - CONVOCATORIA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE



lef



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Localidad: *	
Tu respuesta	
Provincia: *	
Tu respuesta	
Correo electrónico: *	
Tu respuesta	
N° Teléfono: *	
Tu respuesta	

lef



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

INFORMACIÓN DEL CARGO DOCENTE	
Carrera: *	
Tu respuesta	
Espacio Curricular: *	
Tu respuesta	
Cargo a evaluar: *	
Tu respuesta	
Dedicación: *	
Tu respuesta	

ly



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Esta a cargo del Es	spacio Curricular ? *	
○ si		
○ N0		
Adjuntar Cvar *		
	10	
un Espacio Currie	sta Académica (Profesore cular) o Adjuntar Plan de A Auxiliares Doc. Graduados	es Titulares o Responsables a cargo de * Actividades (Profesores Asociados, s)
	ivo	
Enviar		Borrar formula

ESD. MARIA FLORENCIA MONTES SECRETARIA ACADEMICA Instituto A. P. de Cs. Sociales Universidad Nacional de Villa María